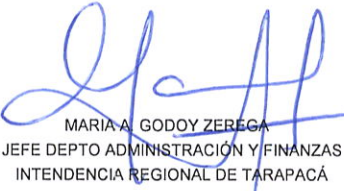


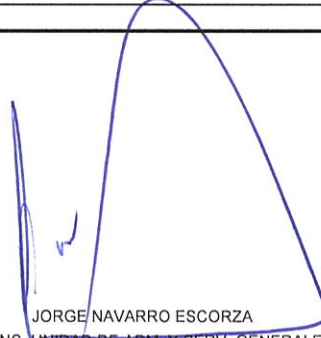
RENDICIÓN DE CUENTAS : CAJA CHICA (MES DE MAYO DE 2018)

1.-	Saldo rendición anterior	\$	19.430
2.-	comprobante contable	\$	180.570
3.-	Disponible	\$	200.000
4.-	Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	-3.140
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	SOC. CONCESIONARARIA RUTA DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO FUNCIONAL)	1103303	1.050
2	SOC. CONCESIONARARIA RUTA DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO FUNCIONAL)	2375294	1.050
3	MABOX IMPORT ESPORT CHILE LTDA. (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO DEL PERSONAL)	19635	14.000
4	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y PAGO A PROVEEDORES)	S/N°	1.200
5	INVERSIONES CORDILLERA JM LTDA. (COMPRA DE AMPOLLETA DELANTERA PARA VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE FJRG-42)	25954	4.000
6	M & M SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA (PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA DE VEHICULO FISCAL PLACA FISCAL FJRG-42)	33976	16.150
7	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES DEL SEVICIO EN EL MERCADO MUNICIPAL OFRENDA 21 MAYO)	S/N°	1.200
8	MABOX IMPORT ESPORT CHILE LTDA. (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO DEL PERSONAL)	19747	20.000
9	IMPORTADORA Y ESPORTADORA IQUISTAR LIMITADA (COMPRA DE 12 RECARGAS DE DESODORANTE AMBIENTAL)	149017	18.000
10	SODIMAC S.A. (COMPRA DE MOLDURA PARA CABLE DE RED DE OFICINA 313)	478621446	1.790
11	CIBERTEC S.A. (COMPRA DE CABLE PARA CAMARA DE VIGILANCIA EXTERIOR DEL EDIFICIO)	132098	9.000
12	MARCO HERNANDEZ SALINAS (COMPRA DE 2 AMPOLLETA PARA CAMIONETA FISCAL PLACA PATENTE FJRG-42)	9904	8.200
13	LEONEL GALLEGUILLOS LEDEA (REPARACION DE NEUMATICO DE VEHICULO FISCAL PLACA PATENTE FJRG-42)	5667	3.000
14	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y PAGO A PROVEEDORES)	S/N°	1.200
15	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y PAGO A PROVEEDORES)	S/N°	1.200
16	CISSI VELASQUEZ TORRES (2 COPIAS DE LLAVES DE OFICINA DE PARTES)	2656	1.400
17	RENE GONZALEZ CASTILLO (COMPRA DE 4 LIBROS DE ASISTENCIA PARA UNIDAD DE PERSONAS)	2256244	10.400
18	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES DEL SEVICIO EN LIBRERÍA)	S/N°	1.200
19	HECTOR ARAYA CERDA (PAGO DE LOCOMOCION EN TRAMITES DE REPARTO DE CORRESPONDENCIA Y PAGO A PROVEEDORES)	S/N°	1.200
20	LUIS UBIBE PEREA (LAVADO DE MANTELES DE SALA DE REUNIONES)	41564	11.000
21	JORGE NAVARRO ESCORZA (DEPOSITOS BANCO ESTADO Y PAGO DE AYUDA EN AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.)	S/N°	1.200
22	ISMAEL RAMOS ARAYA (RETIRO DE BASURA Y PAPELES PARA DESTRUIR)	133	35.700
23	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LTDA. (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO DEL PERSONAL)	11907	40.000
29			
		TOTAL	203.140

IQUIQUE, 05 DE JUNIO DE 2018

VºBº 
 MARIA A. GODOY ZEREGA
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ




 JORGE NAVARRO ESCORZA
 ENC. UNIDAD DE ADM. Y SERV. GENERALES
 INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ



Dpto. Jurídico y Extranjería

RESOLUCION EXENTA N° 71/2018

IQUIQUE, 08 de enero de 2018

VISTOS:

1.- Lo solicitado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 08 de enero de 2018, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2018 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2018, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don HUMBERTO PIZARRO CORTEZ, profesional grado 11 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ROSA AMELIA THEODULOZ DELL'AQUILA
Abogado
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA
FPM/RATD



FRANCISCO PINTO MADARIAGA
* INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA (S)

